



Unidad Organizativa Auditada: Centro Escolar Ingeniero Orlando Mauricio Recinos, Código de Infraestructura N° 11058

**VERSIÓN PÚBLICA - Art.30 y Art.6 Lit. "A" de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), referente a la supresión de datos personales.**

## INFORME DE AUDITORIA INTERNA

Ref. IA/NA-020-2019

EXAMEN ESPECIAL A LAS LIQUIDACIONES DE CENTROS  
EDUCATIVOS AL 31 DE AGOSTO DE 2019,  
CON ACTUALIZACIÓN A OCTUBRE 2023

CENTRO ESCOLAR ING. ORLANDO MAURICIO RECINOS  
CÓDIGO DE INFRAESTRUCTURA N° 11058  
DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD  
MUNICIPIO DE JICALAPA

Versión Pública



San Salvador, 20 de octubre de 2023

**MISIÓN DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA:** Somos un Equipo que proveemos servicios de Aseguramiento y Consultoría de forma independiente y objetiva, mediante un enfoque sistemático y disciplinado, evaluando y promoviendo la mejora de los procesos claves del control interno del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

**VISIÓN DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA:** Ser un equipo de profesionales que aplique estándares internacionales de auditoría interna; coadyuvando a la mejora de la calidad educativa.

## DESTINATARIOS: LISTA DE DISTRIBUCIÓN

---

### Titulares del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología:

- Ministro de Educación, Ciencia y Tecnología, Interino <sup>(1/)</sup> <sup>(2/)</sup> <sup>(3/)</sup> <sup>(4/)</sup>
- Viceministro de Educación, Ciencia y Tecnología, Ad honorem <sup>(2/)</sup> <sup>(3/)</sup> <sup>(4/)</sup>

### Centro Educativo:

- Organismo de Administración Escolar del Centro Escolar (CE) Ingeniero Orlando Mauricio Recinos <sup>(1/)</sup> <sup>(2/)</sup> <sup>(3/)</sup> <sup>(4/)</sup>

### Responsables del Sistema de Control Interno:

- Dirección Departamental de Educación de La Libertad <sup>(2/)</sup> <sup>(3/)</sup> <sup>(4/)</sup>
- Departamento de Gestión Administrativa y Financiera de la DDE <sup>(1)</sup> <sup>(2/)</sup> <sup>(3/)</sup>
- Unidad de Asistencia Administrativa y Financiera a Organismos <sup>(1)</sup> <sup>(2/)</sup> <sup>(3/)</sup>
- Dirección General de Apoyo a la Gestión Educativa <sup>(3)</sup> <sup>(4)</sup>
- Dirección de Administración y Logística <sup>(3)</sup> <sup>(4)</sup>

### Terceros Relacionados:

- Dirección de Auditoría Cuatro, Corte de Cuentas de la República) <sup>(2/)</sup> <sup>(3/)</sup> <sup>(4/)</sup>

<sup>(1/)</sup> Informe de Auditoría Interna notificado [Art.37 LCC]

<sup>(2/)</sup> Informe de Auditoría notificado [Art.202 Normas de Auditoría Interna Sector Gubernamental].

<sup>(3/)</sup> Hallazgo(s) notificado(s) a los responsables del Sistema de Control Interno [Art. 5 NTCIE-MINED]

<sup>(4/)</sup> Informe de Auditoría entregado por correo electrónico.



# INDICE

I.	INTRODUCCIÓN	4
II.	OBJETIVOS DEL EXAMEN	6
III.	ALCANCE DEL EXAMEN	6
IV.	RESUMEN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA APLICADOS	6
V.	PRINCIPALES REALIZACIONES Y LOGROS DE AUDITORIA	7
VI.	RESULTADOS DEL EXAMEN	7
VII.	HALLAZGO DE AUDITORÍA	8
VIII.	SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE INFORMES ANTERIORES	8
IX.	RECOMENDACIONES	9
X.	CONCLUSIÓN	9
XI.	PÁRRAFO ACLARATORIO	10
XII.	LUGAR Y FECHA	10
XIII.	FIRMA DE LA RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA	10
XIV.	PERSONAL AUDITOR Y/O FUNCIONARIO QUE EJECUTÓ LA AUDITORÍA	10



Versión Pública

## I. INTRODUCCIÓN

El Presente Examen Especial, surge a requerimiento de la máxima autoridad del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (MINEDUCYT).

Al 31 de agosto de 2019, según el Sistema de Liquidación de Transferencias por Componente en Concepto de Presupuesto Escolar (Liquidación Central), se reportaban fondos no liquidados de centros educativos por un monto total de **US\$19,384,304.95**, distribuidos en las Direcciones Departamentales de Educación (DDE) según gráfico a continuación:

Gráfico N° 1: Distribución de fondos no liquidados por departamento



Fuente: Sistema de Liquidación de Componente en Concepto de Presupuesto Escolar (Liquidación Central)

### Datos del Centro Educativo:

Nombre del Centro Educativo: **CE Ingeniero Orlando Mauricio Recinos**

Departamento: **La Libertad**

Municipio: **Jicalapa**

Código de Infraestructura: **11058**

Dirección: **Kilómetro 61 y 1/2, carretera Litoral a Sonsonate, Cantón La Perla.**



**Miembros del Organismo de Administración Escolar Actual:**

Resolución 05-0133-22 del 05.01.22

Nombre:	Cargo:	Período:
	Presidente Propietario, Director	2022-2024
	Tesorera Propietaria, Madre de Familia	2022-2024
	Concejal Propietaria, Profesora	2022-2024
	Secretario Propietario, Profesor	2022-2024
	Concejal Propietario, Padre de Familia	2022-2024
	Concejal Propietaria, Madre de Familia	2022-2024
	Concejal Propietaria, Alumna	2022-2024
	Concejal Propietario, Alumno	2022-2024

Fuente: SMAEL

**Miembros del Consejo Directivo Escolar del Período Evaluado (2018-2020):**

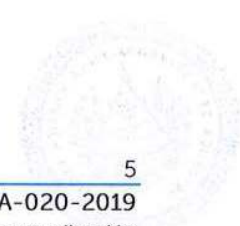
Nombre:	Cargo:	Período:
	Presidente Propietario, Director	2018-2020
	Tesorera Propietaria, Madre de Familia	2018-2020
	Concejal Propietario, Profesor	2018-2020
	Secretario Propietario, Profesor	2018-2020
	Concejal Propietaria, Madre de Familia	2018-2020
	Concejal Propietario, Padre de Familia	2018-2020
	Concejal Propietaria, Alumna	2018-2020
	Concejal Propietaria, Alumna	2018-2020

Fuente: SMAEL

**Miembros del Consejo Directivo Escolar del Período Evaluado (2016-2018):**

Nombre:	Cargo:	Período:
	Presidente Propietario, Director	2016-2018
	Tesorera Propietaria, Madre de Familia	2016-2018
	Concejal Propietario, Profesor	2017-2018
	Concejal Propietaria, Profesora	2016-2017
	Secretaria Propietaria, Profesora	2016-2018
	Concejal Propietaria, Madre de Familia	2016-2018
	Concejal Propietario, Padre de Familia	2016-2018
	Concejal Propietaria, Alumna	2016-2018
	Concejal Propietaria, Alumna	2016-2018

Fuente: SMAEL



## II. OBJETIVOS DEL EXAMEN

### General:

Determinar los Centros Educativos con fondos pendientes de liquidar, determinando si se ha hecho uso adecuado de los mismos, caso contrario, informar para que se siga el proceso de judicialización respectivo para la recuperación de dichos fondos.

### Específicos:

- 1) Determinar las causas de la falta de liquidación oportuna de los fondos recibidos por parte de los Organismos de Administración Escolar (OAE).
- 2) Identificar los miembros del OAE, responsables del período con fondos no liquidados.

## III. ALCANCE DEL EXAMEN

El Examen Especial incluye los fondos recibidos por los Centros Educativos a Nivel Nacional y que, al 31 de agosto están pendiente de liquidar según registros del sistema de Liquidación de Componente en Concepto de Presupuesto Escolar (Liquidación Central) que contienen registros del año 2000 al 2018. Específicamente del Centro Escolar Ingeniero Orlando Mauricio Recinos, código de infraestructura 11058.

Para nuestra revisión utilizamos como referencia las Normas de Auditoría Interna del sector Gubernamental (NAIG), emitidas por la Corte de Cuentas de la República (CCR), en lo aplicable.

Los aspectos de control interno se evaluaron conforme a las Normas Técnicas de Control Interno Específicas del Ministerio de Educación (NTCIE).

## IV. RESUMEN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA APLICADOS

En el Examen Especial se realizó principalmente los siguientes procedimientos:

- 1) Determinación de los Centros Educativos por departamento, con fondos pendientes de liquidar.
- 2) Validar los centros educativos con fondos pendientes de liquidar, con personal de las Direcciones Departamentales de Educación.



- 3) Verificar si se hizo uso adecuado de los fondos administrados por del Organismo de Administración Escolar.
- 4) Entrevistas con Directores(as) de los Centros Educativos de los períodos evaluados y actual para determinar las causas y situación particular de cada uno.
- 5) Determinar la existencia de indicios de malversación, apropiación ilícita u otros delitos, cuyos casos se dará aviso a la Fiscalía General de la República.

## V. PRINCIPALES REALIZACIONES Y LOGROS DE AUDITORIA

El Director del Centro Escolar Ingeniero Orlando Mauricio Recinos, liquidó los bonos pendientes de los años 2017 y 2018, por un monto total de US\$10,688.00, evidenciándose que al 31 de agosto de 2019 esté solvente, el detalle de la suma citada es el siguiente:

Tabla N° 1 Fondos liquidados de los años 2017 y 2018

Año	Nombre Bono	Monto Liquidado USD\$
2017	OPERACION Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO EDUCATIVO 2017- RUBRO: FUNCIONAMIENTO-BASICA	\$5,434.00
2018	OPERACION Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO EDUCATIVO 2018 RUBRO: FUNCIONAMIENTO BASICA	\$4,654.00
	PROYECTO ADICIONAL: UNA NIÑA, UN NIÑO, UNA COMPUTADORA 2018 RUBRO: ENLACES DE INTERNET	\$600.00
TOTAL		\$10,688.00

Fuente: Sistema de Liquidación de Componente en Concepto de Presupuesto Escolar (Liquidación Central)

## VI. RESULTADOS DEL EXAMEN

Al 31 de agosto de 2019, el Consejo Directivo Escolar del Centro Escolar Ingeniero Orlando Mauricio Recinos, tenía pendiente de liquidar transferencias en concepto de bonos recibidos por parte del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología por un total de USD\$10,688.00; los cuales se logró solventar durante el proceso de la auditoría. Detalle de los bonos a continuación:

De acuerdo con los datos del Sistema de Liquidación, los bonos fueron liquidados en fecha posterior a la establecida en la normativa.



## Imagen N° 1 Bonos liquidados del Año 2027

MINISTERIO DE EDUCACION							
SISTEMA DE LIQUIDACION DE TRANSFERENCIAS POR COMPONENTE							
Listado de Entidades Educativas, monto a liquidar y Estado de liquidación.							
Departamento: LA LIBERTAD						18/10/2023	
FUENTE: GOES							
MUNICIPIO: JICALAPA							
MODALIDAD: CDE							
No.	Código	Entidad Educativa	Componente	Año	Fecha Liquidada	Monto	Estado
1	11058	CENTRO ESCOLAR "INGENIERO ORLANDO MAURICIO RECINOS "	OPERACION Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO EDUCATIVO 2017.RUBRO: FUNCIONAMIENTO-BASICA	2017	02/12/2019	5,434.00	Liquidado
N° Componente: 1			Sub Total:		5,434.00		
					Sub total Municipio JICALAPA :		5,434.00
					Sub total Fuente:		5,434.00
					Total por Departamento:		5,434.00

Fuente: Sistema de Liquidación de Componente en Concepto de Presupuesto Escolar (Liquidación Central)

## Imagen N° 2 Bonos liquidados del Año 2018

MINISTERIO DE EDUCACION							
SISTEMA DE LIQUIDACION DE TRANSFERENCIAS POR COMPONENTE							
Listado de Entidades Educativas, monto a liquidar y Estado de liquidación.							
Departamento: LA LIBERTAD						18/10/2023	
FUENTE: GOES							
MUNICIPIO: JICALAPA							
MODALIDAD: CDE							
No.	Código	Entidad Educativa	Componente	Año	Fecha Liquidada	Monto	Estado
1	11058	CENTRO ESCOLAR "INGENIERO ORLANDO MAURICIO RECINOS "	PROYECTO ADICIONAL: UNA NIÑA, UN NIÑO, UNA COMPUTADORA 2018 RUBRO: ENLACES DE INTERNET	2018	10/12/2019	600.00	Liquidado
2	11058	CENTRO ESCOLAR "INGENIERO ORLANDO MAURICIO RECINOS "	OPERACION Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO EDUCATIVO 2018 RUBRO: FUNCIONAMIENTO BASICA	2018	02/12/2019	4,654.00	Liquidado
N° Componente: 2			Sub Total:		5,254.00		
					Sub total Municipio JICALAPA :		5,254.00
					Sub total Fuente:		5,254.00
					Total por Departamento:		5,254.00

Fuente: Sistema de Liquidación de Componente en Concepto de Presupuesto Escolar (Liquidación Central)

Por otra parte, el Consejo Directivo Escolar también ha liquidado bonos de los años 2019 al 2022, en los cuales administró un total de USD\$14,699.50.

### VII. HALLAZGO DE AUDITORÍA

Basados en la evidencia obtenida, no determinamos hallazgos de auditoría, debido a que se logró liquidar todos los bonos pendientes al momento de la ejecución del presente Examen Especial.

### VIII. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE INFORMES ANTERIORES

No se identificación Informe de Auditoria anteriores, con recomendaciones relacionadas para seguimiento.





## IX. RECOMENDACIONES

Al Presidente y Director del Consejo Directivo Escolar (CDE):

1. Comunicar a los miembros del Consejo Directivo Escolar el contenido del presente informe, para lo cual se debe dejar constancia en libro de actas. Lo anterior, en un plazo de 5 días al recibo de la presente comunicación.

Al Director Departamental de Educación de La Libertad:

2. Establecer una estrategia de liquidación de los fondos transferidos a los Centros Escolares, que permita que estos liquiden en el tiempo definido de conformidad a la normativa técnica y legal, minimizando con ello el riesgo de no usar los fondos en la comunidad educativa para los períodos que fueron definidos.

La evidencia del cumplimiento de las recomendaciones por parte del presidente del CDE y de la DDE, deberán ser remitidas al correo electrónico institucional [direcciondeauditoriainterna@mined.gob.sv](mailto:direcciondeauditoriainterna@mined.gob.sv).

## X. CONCLUSIÓN

Como resultado de la documentación observada y comentarios obtenidos, concluimos que:

1. El Consejo Directivo Escolar logró la liquidación de los bonos pendientes a la fecha del inicio de la auditoría, correspondiente a transferencias de los años 2017 y 2018 por un valor de USD\$10,688.00.
2. A pesar de haberse liquidado los bonos correspondientes de los años 2017 y 2018, no se cumplió el control interno, debido a que ésta acción se realizó en fecha posterior a la establecida. La responsabilidad por la liquidación inoportuna de los fondos es del CDE del período de los bonos respectivos.
3. El CDE no tiene pendientes de liquidar otros bonos al año 2022, según se validó en el Sistema de Liquidación de Componente en Concepto de Presupuesto Escolar (Liquidación Central).



XI. PÁRRAFO ACLARATORIO

El presente Informe se refiere únicamente a la auditoría de Examen Especial a las Liquidaciones de Centros Educativos al 31 de agosto de 2019, actualizado al 1° de diciembre de 2022, del Centro Escolar Ingeniero Orlando Mauricio Recinos, con código de infraestructura N.º 11058. Los comentarios brindados, no tienen el objetivo de señalar negativamente al personal involucrado, sino únicamente, la de mejorar el sistema de control interno institucional.

XII. LUGAR Y FECHA

San Salvador, 20 de octubre de 2023.

XIII. FIRMA DE LA RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA

DIOS UNIÓN LIBERTAD



Directora de Auditoría Interna  
Dirección de Auditoría Interna, MINEDUCYT  
[direcciondeauditoriainterna@mined.gob.sv](mailto:direcciondeauditoriainterna@mined.gob.sv)

XIV. PERSONAL AUDITOR Y/O FUNCIONARIO QUE EJECUTÓ LA AUDITORÍA

- [Redacted] Directora de Auditoría Interna.
- [Redacted] Gerente de Auditoría de Gestión.